



**AYUNTAMIENTO DE MULA
SECRETARÍA**

GREGORIA DEL TORO LÓPEZ, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Mula

CERTIFICO : Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, adoptó el siguiente acuerdo:

3. Declaración compatibilidad funcionario del Ayuntamiento para impartición de cursos de formación en la EFIAP.

Visto el escrito presentado por D. José Juan Tomás Bayona, empleado público de este Ayuntamiento, con DNI , por el que solicita declaración de compatibilidad para impartir el curso desarrollado por la EFIAP (Escuela de Formación e Innovación de la CARM).

Considerando que el curso denominado “ Contratación y Licitación electrónica” a impartir por el indicado funcionario guarda relación directa con su puesto de trabajo por lo que se considera que la impartición del mismo implicará que el funcionario solicitante profundice sus conocimientos e incluso supondrá retroalimentación de la información al impartir y recibir y contestar dudas con relación a esta materia por parte del alumnado.

Considerando que la normativa de incompatibilidades permite incluso que los funcionarios desarrollen 75 horas libremente incluso, sin necesidad de declaración alguna sobre compatibilidad.

Vista la normativa aplicable; dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Transparencia y Participación, de 25 de marzo de 2021, y sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Conceder la compatibilidad a D. José Juan Tomás Bayona, empleado público de este Ayuntamiento, con DNI , para impartir las docencia en la EFIAP del curso denominado “Contratación y Licitación electrónica”, en las ediciones que se hayan convocado y se convoquen.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que contra el mismo quepa interponer.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Mula, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.

Vº Bº

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

P.D. LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Alejandra Martínez García

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GREGORIA DEL TORO LOPEZ	Administrativa	31/03/2021 11:58
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	31/03/2021 12:59